

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

2019/3839 *Ampliación del plazo para la presentación de proyectos de investigación en la Convocatoria del Instituto de Estudios Giennenses de 2019.*

Anuncio

La Iltna. Sra. Presidenta accidental de la Diputación Provincial de Jaén, doña Pilar Parra Ruiz, ha dictado la resolución núm. 262, de fecha 23 de agosto de 2019, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Dada cuenta de la Resolución núm. 217 de fecha 11 de julio de 2019 en la que se aprueban las Bases para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación, referidos a la provincia de Jaén o a temas que afecten a la misma en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas para 2019 publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 142, de 26 de julio de 2019.

Vista la necesidad de facilitar la participación en dicha convocatoria a las universidades y centros de investigación y teniendo en cuenta que el mes de agosto dichos centros permanecen cerrados sin actividad.

Considerando que el artículo 32 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dice en su punto número primero que la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.

Se considera oportuno ampliar el plazo que finalizaba el día 26 de agosto de 2019 al día 16 de septiembre de 2019.

Y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 34.1. f) de la Ley 7/85 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local

RESUELVO:

Primero: Ampliar el plazo para presentar solicitudes Convocatoria Proyectos de Investigación 2019 del Instituto de Estudios Giennenses hasta el día 16 de septiembre de 2019.

Segundo: Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Jaén y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 23 de agosto de 2019.- La Presidenta accidental, PILAR PARRA RUIZ.